

109180



109189

16

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Leovigildo VARONA García, de nacionalidad española, residente en SAN SEBASTIAN, c/ San Marcial núm. 30,

por

"UN TURBANTE PERFECCIONADO".

.....

La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a un nuevo turbante para múltiples aplicaciones y de colocación inmediata, ajustable sobre cualquier tipo de peinado con protección total de la cabellera.

5 La esencialidad del modelo que se preconiza, es una banda amplia de un tejido decorativo y ligero, tal que el tubo o similar que queda provisto en su configuración alargada de unas bandas apareadas de gomas de gran elasticidad con remates preferentemente en entretejido de hilos vistosos y que determina una forma elipsoide en el conjunto al fruncir las extremidades, de donde emergen unas cintas encargadas de efec-

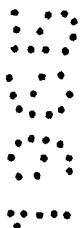
10





15 tuar el cierre del turbante, siendo estas cintas de materias decorativas y armonizantes en colores y remates con el conjunto del elemento al que se adosan. En la materialización práctica del modelo, las bandas apareadas de goma elástica se disponen en las inmediaciones del centro y asimismo en las proximidades de los bordes, de manera que el fruncido determinado por la retracción a la extensión de reposo, ocasiona la formación de múltiples abolsamientos en las zonas centra-

20 les en tanto que los bordes se manifiestan según un volante fruncido que contribuye a la ornamentación.



Los usos a que se destina el nuevo turbante son ilimitados, ya que de acuerdo con los materiales empleados, o las combinaciones de colores y terminación, puede ser empleado tanto para el embellecimiento como para usos prácticos, citándose entre otros las aplicaciones a protección de la cabellera, de inclemencias atmosféricas en campo y playa, o por el contrario para la protección y defensa de los peinados durante sesiones de masajes o tratamientos intermedios de peluquería.

25

30

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se acompaña una hoja de planos en los que se representa esquemáticamente el modelo, que se muestra según un ejemplo ilustrativo y no limitativo, realizándose a continuación y con referencia a los mismos dibujos una detallada descripción de su constitución y forma de empleo.

35

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es una vista del modelo de turbante desarrollado.

40 La figura 2ª, muestra la forma de aplicación sobre la cabeza.

Según queda representado en los dibujos, se aprecia que el nuevo turbante se constituye esencialmente por una

109189

10^189,6



45 banda (1) de tul o tejido similar, comprendiéndose asimismo las mallas de materias artificiales, generalmente denominadas como nylon. Sobre la base que queda descrita se incorporan unos pares de bandajes de alta elasticidad, señalados como)2) y dispuestos en las inmediaciones del eje longitudinal, y otros (3) que quedan en las proximidades de los

50 bordes de la prenda, determinando exteriormente a los mismos los volantes (4) que por efecto de retracción elástica de los bandajes (3), se presentan fruncidos. Este mismo efecto se produce en el conjunto de la banda elemental, formando abolsamientos múltiples y regularmente dispuestos, que contribuyen a la mejor retención de la cabellera. El turbante que queda descrito, se complementa con unas cintas (5) insertadas en las extremidades y en cuyas inserciones que se realizan de manera decorativa preferentemente con plisados, se reunen las extremidades de los bandajes elásticos, ocasionando este hecho la presentación elipsoidal del conjunto.

55
50

En la aplicación sobre la cabeza, las bandas elásticas ceden con mayor o menor deformación según la zona a que correspondan y en relación con el desarrollo de la sección abarcada, a la vez que los frunces o abolsamientos del cuerpo permiten el alojamiento de cualquier tipo de peinado, incluso, si previamente, este presenta los tradicionales rulos de ondulación.

65

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto del modelo y la manera como el mismo puede ser llevado a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser varianles los materiales, formas y dimensiones, y en general cualquier otro detalle accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad propuesta.

70

75 Los términos en que queda redactada esta memoria,

109189

- 4 -

1091896



son ciertos y fiel reflejo del objeto que se describe, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

El MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un turbante perfeccionado, caracterizado por comprender una banda textil que presenta la incorporación de medios filiformes de gran elasticidad y dispuestos de manera que se aprecian en paralelismo con el eje principal y longitudinal de simetría del conjunto, regularmente espaciados.

2ª.- Un turbante perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los elementos elásticos incorporados y correspondientes a las inmediaciones de los laterales mayores de la planta del conjunto, se prolongan con la correspondiente inflexión en los laterales menores, en cuyo centro se unen entre sí y a unas bandas en prolongación axial que permiten un posterior atado de sujeción, proporcionando la anterior disposición una configuración elipsoidal por la tracción elástica impartida precisamente en las esquinas.

3ª.- Un turbante perfeccionado, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los elementos extensibles que proporcionan la recuperación en su reposo y la formación de abolsamientos para la recepción del cabello, quedan unidos a la banda textil mediante entretreído con fibras de

80
85

90

95

100

109189

109189



materiales decorativas y preferentemente tratadas en el sentido transversal respecto al de extensión de los extensibles.

105

4ª.- "UN TURBANTE PERFECCIONADO".

Todo según queda expuesto en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 28 de Octubre de 1.964.

P. A.

Modesto Polo
Jauri



109189



FIG. 1

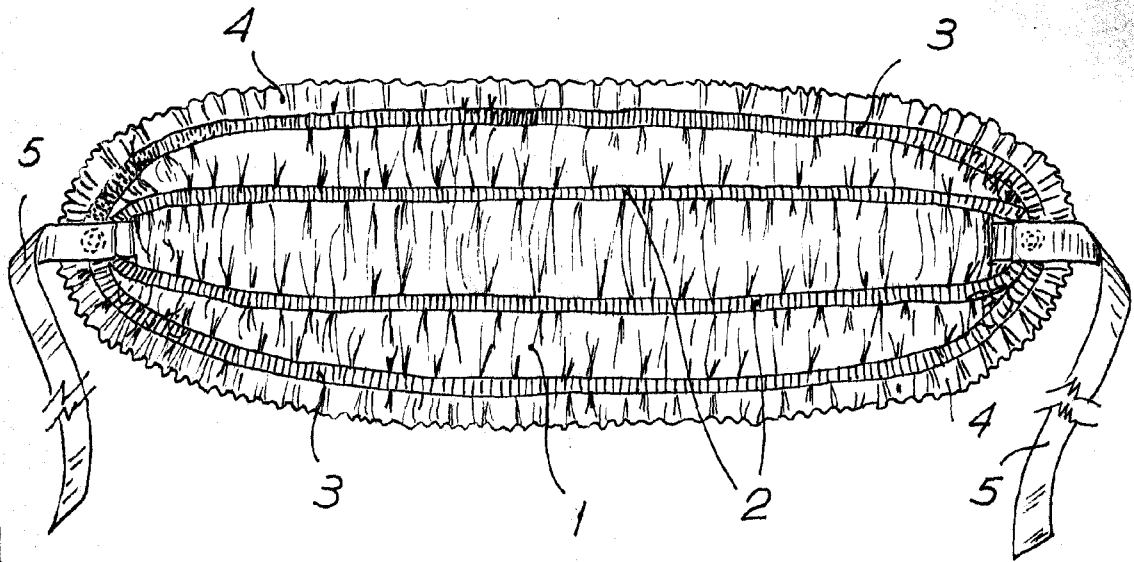
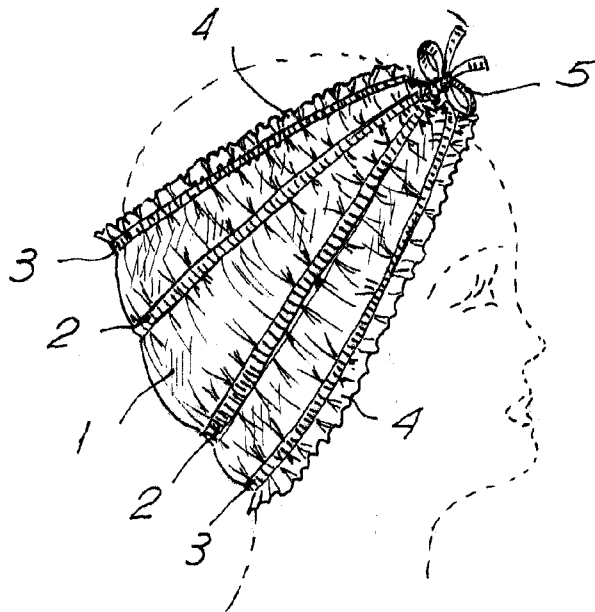


FIG. 2



Madrid. 28 OCT. 1954

M. Varona Garcia

ESCALA VARIABLE.